



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Rómulo Betancourt

Autor: Rómulo Betancourt

Título: El comercio del departamento Vargas por la municipalización del servicio eléctrico

Publicación: Diario Ahora

Fecha: miércoles 21 de septiembre de 1938

Está en vías de cristalizar la magnífica iniciativa que lanzara, desde las columnas de Ahora, el señor J. M: Álvarez, ya la cual hemos dado cálida resonancia en esta columna.

El comercio del Departamento Vargas -el mayorista como el detallador- se ha dirigido al Concejo del Distrito Federal, pidiendo la municipalización del servicio eléctrico. Y la lectura de esta petición en la Cámara de Municipal de Caracas dio margen para un animado y decisivo debate. En él se definió el apoyo totalitario -ya que no hubo una sola voz que impugnara la exigencia del comercio guaireño-, de los ediles, a la tesis de la municipalización.

Particularmente interesante fue la intervención del concejal Cabrera, de Naiguatá. Es persona de ideas conservadoras, y tanto que figuró como segundo candidato en la plancha electoral que encabezara el doctor José Izquierdo. Esto lo decimos sin intención política alguna y sólo para demostrar, con un argumento concreto, que todos, absolutamente todos, los sectores de la opinión en el departamento Vargas, están unificados alrededor de la tesis de la municipalización.

Piensen algunos que un contrato más liberal que el vigente, el cual se suscriba entre el ciudadano Gobernador y la Empresa, podría ser solución aceptable. Contra ella insurgió tácitamente, y con mucha razón, el propio concejal Cabrera. Dijo que la municipalización era la única fórmula que pondría a La Guaira y poblaciones vecinas al amparo de las especulaciones y maniobras de la empresa concesionaria de ese servicio público. Y agregó que le constaba cómo, en determinadas épocas, se había cobrado al consumidor tarifas de hasta Bs. 2 por cada bombilla.

Los concejales Prieto y Ascanio Rodríguez defendieron también, cálidamente, la tesis de la municipalización. Y pidió este último que se urgiera a la comisión respectiva para que presentara el proyecto de acuerdo en la próxima sesión de la Cámara. Aun cuando la Cámara consideró más pertinente ampliar el margen de tiempo que se dará a la Comisión para elaborar el acuerdo, conceptuamos que debe trabajar con rapidez. Actualmente se adelantan conversaciones entre el ciudadano Gobernador y la empresa, según oficio que el primero enviara al Concejo hace apenas una semana. Y sería absurdo que se le hiciera perder tiempo a ese funcionario en gestiones que, a la

larga, van a ser inútiles, por cuanto ya se manifestó la decisión mayoritaria del Concejo de ir a la municipalización. Tomando en cuenta estos factores, la comisión encargada de estudiar el problema debe proceder con rapidez y presentar en la sesión más inmediata posible, el acuerdo razonado, en el que se señale el arbitrio de carácter económico a que acudirá el Municipio para atender los gastos implicados por esa magnífica medida.

Ha coincidido la publicación de la crónica de la sesión del Concejo en que este tópico fue abordado, con un interesante comentario en materia eléctrica: del compañero Brasa, redactor de Espirales. Se glosa en esa crónica un proyecto de Ley que cursa en las Cámaras Legislativas de Colombia, declarando de "utilidad pública" a la industria eléctrica. .

Esa Legislación colombiana le dará carácter jurídico, concreción legal, a una tendencia ya bien definida desde hace tiempo en el país vecino. Nos referimos a la de sacar al negocio eléctrico de las manos del capital privado. O de someterlo, cuando aquello no fuere posible, al contralor o tutoría de los organismos gubernamentales, ya sean del Municipio o del Estado. Así pudo Medellín rescatar de manos particulares la planta eléctrica local, poniéndose en condiciones de vender el kilovatio hora al precio bajísimo de un centavo. Otras ciudades han llegado hasta a unirse entre sí, constituyendo una especie de federaciones defensivas intermunicipales, con el propósito de librar armónicamente la batalla por el rescate de las fuentes de producción, o de distribución eléctrica.

En Venezuela, este movimiento pro-municipalización de la electricidad apenas se inicia. Y hay que impulsarlo. De Barquisimeto informan que está para llegar allá el señor Taylor, Gerente de la Venezuela Power en compañía del ingeniero que valorizará, junto con el designado por el Concejo Municipal del Distrito Iribarren -doctor Luis Caballero Mejías- la planta eléctrica local. Municipalizada esa planta y la de La Guaira, se generará, seguramente, una saludable e incontenible corriente, de extensión y alcance nacionales, encaminada a substraer el negocio eléctrico, en su carácter de servicio público, de la codicia privada,

En el caso concreto de la municipalización del servicio eléctrico de La Guaira, nos satisface ver cómo está en vías de cuajar en éxito una iniciativa para la cual hemos tenido en todo momento franco apoyo.